

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
POPAYÁN – CAUCA

LISTA

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL ESCRITO	TÉRMINO	CUADERNO Y FOLIO
<i>EJECUTIVO SINGULAR 2016-00556-00</i>	<i>GLORIA MARIA ESPINOSA SABOGAL</i>	<i>MARIA ELENA PAZ SUAREZ Y MARLYN YURANI VIDAL PAZ</i>	<i>TRASLADO ART. 318 Y 319 C.G.P.</i>	<i>3 DIAS</i>	<i>Fls. 53</i>

En cumplimiento al Artículo 110 del Código General del Proceso, se fija en la Secretaría del Juzgado en LISTA, desde las ocho (8:00) de la mañana hasta las cinco (5:00) de la tarde del día hoy, viernes Diecisiete (17) de Marzo de 2023.

GUSTAVO ADOLFO BARRAGAN LOPEZ
Secretario